

FUNDAMENTOS

RESOLUCIÓN DECLARACIÓN DE INTERÉS LEGISLATIVO DE LA OBRA “DESIDERATA 10 AÑOS” DE LA ACADEMIA DESIDERATA

-Que la Academia “Desiderata” presenta el próximo 23 de Noviembre en el Teatro Coliseo, la obra “Desiderata, 10 años”, en la que se realiza un recorrido a través de las diferentes obras presentadas desde el nacimiento de la Escuela en nuestra ciudad.

-Que la Academia “Desiderata” fue fundada en el 2009 bajo la dirección de la Prof. Paula Noelia Tazzioli, con el objetivo principal de trabajar la técnica clásica y la versatilidad en diferentes ramas de la danza.

-Que la directora de la Academia cuenta con una importante trayectoria en la práctica y enseñanza de la danza clásica que incluye su formación como Maestra Superior de Danza Clásica, su participación en el Ballet Oficial de la Provincia de Córdoba y su perfeccionamiento, durante el año 2001, en el Ballet Nacional de Cuba, en La Habana.

-Que en los años 2018, 2017 y 2016, el Concejo Deliberante de la ciudad de Bell Ville declaró de Interés Legislativo y de manera consecutiva, las obras “Alicia en el espejo”, “Ella Somos” y “Cien años de soledad”, todas presentadas en el Teatro Coliseo con una importante puesta en escena.

-Que la Academia “Desiderata” viene realizando desde hace 8 años diferentes obras artísticas como cierre de actividades anuales en el Teatro Coliseo. En el 2011 interpretaron “Nuevo caminar” y en el 2012, “El mareo” obra de danza en homenaje al fallecido Gustavo Ceratti. En el 2013, interpretaron “Alicia en el país de las maravillas”, una adaptación de la obra del escritor Lewis Carroll. En el 2014, estrenaron “El mago de oz”, del escritor Lyman Frank Baum. En el 2015, interpretaron la obra “Peter Pan”, en el 2016 “Cien Años”, “Ellas Somos” en el 2017 y “Alicia en el espejo” en el 2018.

Proyecto presentado por el Concejal Gonzalo Pedano del Bloque Hacemos por Córdoba, fundamentado por su autor.

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,
DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA,
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN N° 764/2019**

Artículo 1°: DECLÁRESE DE INTERÉS LEGISLATIVO la obra “Desiderata 10 años” de la Academia “Desiderata” de nuestra ciudad, a realizarse el 23 de Noviembre del corriente año, en el Teatro Coliseo.

Artículo 2°: ENTREGUESE copia de la presente Resolución a los directores y Staff de la Academia “Desiderata”.

Artículo 3°: Comuníquese, publíquese, dese al R.M. y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS
VEINTIUN DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
DIECINUEVE.**